INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Pesos)

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche durante el período de enero a marzo del ejercicio 2024 y que son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial se sustentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, publicados en el DOF el 20 de agosto de 2009. La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos vigentes emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) Notas de gestión administrativa,
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de Creación del ente público.

Durante siglos las mujeres han luchado para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones.

La búsqueda por hacer valer la igualdad jurídica, social y familiar llevó a las mujeres promotoras de los derechos humanos a cabildear, realizar campañas y manifestarse públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Además, han exigido el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como una violación de los mismos.

Como resultado de estos movimientos, y en respuesta por parte del Estado Mexicano, el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma al Artículo 4o.

A partir de 1975 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica destacan la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos promovida por las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes, más allá de las posiciones partidistas, han unido esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la equidad de género. Es ese tenor, fueron reformados algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República Mexicana, lo que busca garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985).

Todos los esfuerzos anteriores fueron reconocidos por el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la presentación de los informes periódicos 3o y 4o.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobados por mayoría por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

- Con fecha 19 de diciembre del 2000 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea el organismo descentralizado de la Administración Pública denominado Instituto Estatal de la Mujer, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

- Con fecha 5 de julio del 2004 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche la Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación y derogó todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias que se opusieran a esta Ley, específicamente, el acuerdo del Ejecutivo por el que se creó el Organismo Descentralizado de la Administración Pública denominado Instituto Estatal de la Mujer.

b) Principales cambios en su estructura.

- El día 7 de julio del 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche la Reforma a los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, las fracciones I y III del artículo 22, 25 26, 27, la denominación del CAPITULO VIII para quedar como CAPITULO VIII "DEL ORGANO DE VIGILANCIA Y DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL", 28, 34, 35 Y 36, todos de la Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

-El día 12 de octubre del 2022 se publicó en el Periódico Oficial el Estado de Campeche la Reforma al artículo 11 de la Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, las Entidades Federativas, las Entidades y los Órganos Autónomos deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, para el presupuesto que se apruebe para el ejercicio de 2024, los "Clasificadores" publicados por el CONAC. Lo anterior a efecto de construir, junto con los elementos técnicos y normativos, la matriz de conversión y estar en posibilidad de emitir la información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica, funcional y programática. El conjunto de estas clasificaciones genera la Estructura Programática.

El Instituto se considera dentro de la estructura y codificación de la clasificación administrativa como una Entidad Paraestatal y Fideicomisos No Empresariales y No financieros, perteneciente al Ramo 24 Organismos Públicos Descentralizados, Unidad Presupuestal 24 en el eje estratégico Igualdad de oportunidades

Su línea de acción es prevenir y atender la violencia contra las mujeres con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales involucradas e impulsar el cuidado a la salud femenina. El instituto con recursos estatales desarrolla el programa presupuestario denominado Políticas para la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los municipios del estado y a través de proyectos que se presentan a CONAVIM e INMUJERES, si son aprobados se reciben recursos federales para realizar acciones en beneficio de las mujeres.

La tasa de inflación mexicana llegó en diciembre hasta el 4.66 % anual, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

En base a las reformas realizadas a la Ley:

El Instituto es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Campeche, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado (actualmente denominada Secretaria de Bienestar), cuyo objeto es la promoción, elaboración, difusión y ejecución de las políticas públicas que sirvan como eje para logar la igualdad de mujeres y garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres, con un enfoque mayor en la no discriminación, el respeto a sus derechos sexuales y reproductivos, y la no violencia contra las mujeres en el Estado de Campeche, como lo señala el artículo 5 de su Ley.

a) Objeto social.

De acuerdo a lo que establece el artículo 2 de su Ley tiene por objeto:

I. Garantizar y promover la igualdad de derecho y oportunidad para mujeres y hombres;
II. Coordinar las políticas públicas en favor de las mujeres;
III. Crear al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, así como determinar sus facultades y obligaciones;
IV. Establecer el Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y determinar sus atribuciones; y
V. Diseñar el Programa Estatal para las Mujeres.

b) Principal actividad.

El objetivo principal del Instituto consistirá en promover, proteger, difundir y garantizar los derechos humanos de las mujeres contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Constitución Política del Estado de Campeche y, en general, de toda la legislación que contenga derechos y obligaciones de las mujeres.

La administración del Instituto estará a cargo de su Junta de Gobierno y de su Directora General conforme con lo establecido en el artículo 9 de su Ley.

En el artículo 11 señala que la Junta de Gobierno es el órgano superior de gobierno del Instituto y estará integrado por:

I. Un Presidenta o Presidente, que será la o el titular de la Secretaría de Bienestar; y

II. Vocales, quienes tendrán derecho a voz y voto, que serán las o los titulares de:

a) La Secretaría de Gobierno;
b) La Secretaría de Administración y Finanzas;
c) La Secretaría de Salud;
d) El Instituto de Inclusión;
e) La Secretaría de Educación;
f) La Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana;
g) La Fiscalía General del Estado;
h) La Secretaría de la Contraloría;
i) La Comisión de Derechos Humanos del Estado;
j) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

III. Invitados permanentes, quienes tendrán derecho a voz pero sin voto, que serán:

a) Dos Magistradas o Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado;
b) Las o los Presidentes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Asuntos de Familia, de Igualdad de Genero y, de Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado y;
c) Dos integrantes del Consejo Consultivo Ciudadana.

La Directora General del Instituto fungirá como Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno con voz, pero sin voto.

Actualmente el Instituto tiene autorizadas 16 plazas.

Para poder desarrollar las diversas actividades del Instituto es necesario contratar personal bajo el régimen de honorarios por Servicios Profesionales.

Cuando se autorizan los proyectos federales estos contemplan la contratación de personal bajo el régimen de honorarios para la ejecución de cada proyecto y conforme a sus respectivas reglas de operación.

c) Ejercicio Fiscal:

Para el ejercicio fiscal 2024 autorizaron al IMEC un presupuesto estatal por la cantidad de $ 15,559,827.00 según oficio SAFIN03/PP/PRE/0069/2024.

d) Régimen jurídico:

Es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Campeche, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado.

e) Consideraciones Fiscales del ente:

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales en términos de Ley.

f) Estructura organizacional básica:

La estructura organizacional del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche se detalla a continuación:

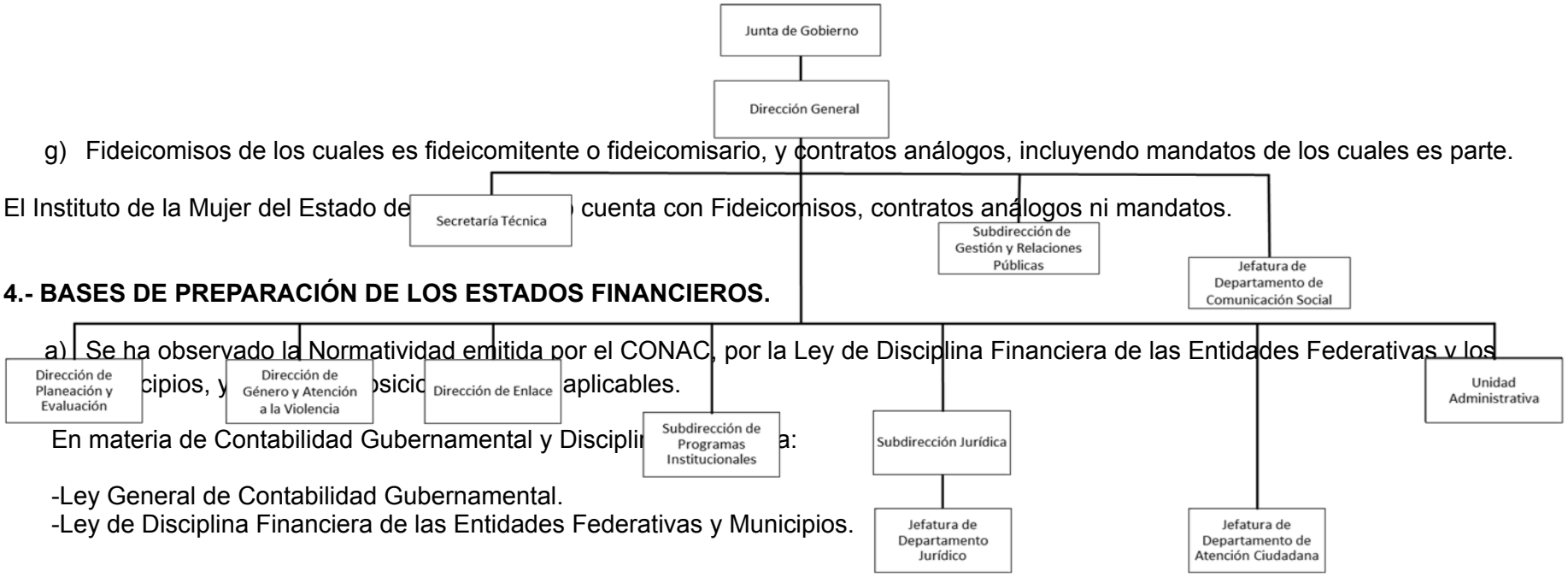

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Instituto de la Mujer del Estado de [illegible] cuenta con Fideicomisos, contratos análogos ni mandatos.

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Se ha observado la Normatividad emitida por el CONAC, por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los [illegible]cipios, y [illegible]osicio[illegible] aplicables.

En materia de Contabilidad Gubernamental y Disciplin[illegible]a:

-Ley General de Contabilidad Gubernamental.
-Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

-Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus municipios.
-Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad.
-Clasificadores Presupuestarios.
-Manual de Contabilidad Gubernamental
-Reglas de registro y lineamientos de control emitidas por el CONA.
-Acuerdo por el que se armoniza la estructura de cuentas públicas y las normas en materia de consolidación de los Estados Financieros.
-Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
-Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM)
-Plan de Cuentas emitido por CACECAM
-Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2024.

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los rubros de la información financiera: Para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera del IMEC se adoptó lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el CONAC, particularmente lo establecida en las Principales Reglas de Registro y valoración del Patrimonio elementos (Generales) y Reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio, siendo la base fundamental de medición utilizada para la elaboración de los Estados Financieros, el costo histórico, reconociendo a su vez el gasto correspondiente por el uso que provoca el beneficio (depreciación) utilizando para la determinación el método establecido en el numeral 6 de las citadas Reglas específicas.

   En cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizan los registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos.

c) Postulados Básicos:

   Los postulados básicos de contabilidad gubernamental aplicados son:
   1.-Sustancia Económica
   2.-Entes Públicos
   3.-Existencia Permanente
   4.-Revelación Suficiente
   5.-Importancia Relativa
   6.-Registro e Integración Presupuestaria

7.-Consolidación de la Información Financiera
8.- Devengo Contable
9.- Valuación
10.-Dualidad Económica
11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria:

A la fecha no se ha aplicado ninguna normatividad supletoria, pero en caso de llevarse a cabo se adoptará lo establecido en el MCCG, inciso B. Ámbito de Aplicación, sub-inciso b) Institucional.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad:

No se tiene nada que manifestar ya que el IMEC ha implementado la base del devengo contable desde el ejercicio 2014.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Las políticas de contabilidad aplicadas a la fecha son:

5.1. VALOR HISTÓRICO ORIGINAL.

- Los derechos, obligaciones y transformaciones patrimoniales que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico registrándose en moneda nacional.
- El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago. En consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico.

5.2. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN.

- De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos al reconocimiento de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emita el CONAC.

- Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario.

5.3. CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS.

- Se apertura una cuenta bancaria por cada proyecto.
- Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas son reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas para el caso del recuso estatal y a la TESOFE para el caso del recurso federal.

5.4. BIENES MUEBLES.

- El registro contable se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales o utilizando como soporte, en los casos en que así se autorice, copia certificada de los mismos.
- La depreciación de los bienes muebles se realizó al 31 de marzo del 2024.

En cuanto a las políticas que se detallan a continuación, a la fecha no hay nada que manifestar:

a) Actualización
b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
e) Beneficios a empleados.
f) Provisiones.
g) Reservas.
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.
i) Reclasificaciones.
j) Depuración y cancelación de saldos.

6.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

El Instituto no realiza operaciones de ningún tipo en moneda extranjera. Por lo que no hay nada que manifestar en relación a:

a) Activos en moneda extranjera.
b) Pasivos en moneda extranjera.
c) Posición en moneda extranjera.
d) Tipo de cambio.
e) Equivalente en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas en deterioro reconocidas.

Para la determinación de la depreciación de los bienes muebles, se adoptaron los porcentajes establecidos en el documento: “Parámetros de Estimación de Vida útil” publicado en el DOF el 15 de agosto del 2012 por el CONAC.
Bienes Muebles**:** Estos representan todas las adquisiciones de bienes muebles para realizar y facilitar las actividades propias de la Institución, los cuales se registran a valor de adquisición y se deprecian de acuerdo a su fecha de adquisición y parámetros de vida útil a una tasa de depreciación:

CUENTA	ACTIVO NO CIRCULANTE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	Años de vida útil	% de Depreciación anual
1241	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1241-1-5111	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1241-2-5121	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10	10
1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la información Bienes Informáticos	3	33.3
1241-9-5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1242	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1242-2-5221	Aparatos Deportivos	5	20
1242-3-5231	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1243	**Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio**		
1243-1-5311	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1243-2-5321	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1244	**Vehículos y Equipo de Transporte**		
1244-1-5411	Vehículos y Equipo Terrestre	5	20

1244-2-5421	Carrocerías y Remolques	5	20
1246	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1246-2-5621	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1246-4-5641	Sistema de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	10	10
1246-5-5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1246-6-5661	Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y	10	10
1246-7-5671	Herramientas y Máquinas-Herramientas	10	10
1246-9-5691	Otros Equipos bienes muebles	10	10
CUENTA	**ACTIVOS INTANGIBLES**		
1251	**SOFTWARE**		
1251-1-5911	Software	6	15

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
Al 31 de marzo del 2024 no se ha realizado ningún cambio en los porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
El IMEC no cuenta con gastos capitalizados de tipo financiero o por concepto de investigación y desarrollo.

d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
El IMEC no cuenta con inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
El IMEC no cuenta con bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo:
No hay otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
Nada que manifestar.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera efectiva:

Para la administración y control de activos el IMEC realiza revisiones e inventarios físicos para verificar el uso adecuado, así como la vida útil de los bienes.

Adicionalmente se informa:

a) Inversiones en valores: El IMEC no cuenta con Inversiones en valores.
b) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto: Nada que manifestar
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: El IMEC no cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: El IMEC no cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) Patrimonio de organismos descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda: Nada que manifestar.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS:

El Instituto no tiene fideicomisos ni mandato ni análogos, por lo que no se presenta información por el periodo de enero a marzo del 2024.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Al 31 de marzo los ingresos recaudados por el IMEC se integran:

TIPO PROGRAMA	RECAUDADOS
Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres (ESTATAL)	$4,547,306.34 .
SUMAS	**$4,547,306.34**

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Para el ejercicio 2024 el presupuesto aprobado fue mayor al presupuesto del ejercicio 2023.

10.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

Al 31 de marzo el IMEC no cuenta con créditos bancarios u otros instrumentos de deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

El IMEC no cuenta con transacciones que se sujeten a una calificación crediticia.

12.-PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno:
La adecuación de las estructuras contables y presupuestales al sistema de contabilidad implicó un cambio de sistema, del primero de enero hasta el 31 de diciembre del 2013 se utilizaba SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SACG 5.905), a partir del 28 de Febrero del 2014 se adquirió el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net.Exe), siendo este otro sistema desarrollado por INDETEC derivado de las necesidades de Entes Públicos con mayor volumen de información y que da un giro al enfoque contable hacía la gestión, sentando bases para la integralidad de la información. Al 31 de marzo del 2024 el sistema se encuentra en la versión 2.3.2.3.

b) Medidas desempeño financiero, metas y alcance.
Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generar así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

13.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El IMEC no cuenta con información por segmentos.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se tienen eventos posteriores al término de este período.

15.- PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Información Contable esta firmada en cada página e incluye al fina la leyenda:
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando el importe de las participaciones y aportaciones, y de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, autorizados por el Ejecutivo Estatal al Instituto conforme a los establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2024, así como los recursos destinados a la ejecución de programas estatales y federales a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

***INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.**

1.- Ingresos de Gestión.

Al 31 de marzo el Instituto no recaudó Ingresos de Gestión.

2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Al 31 de marzo el Instituto recibió la cantidad de $ 4,547,306.34 por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

3.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de marzo el Instituto no recaudó Otros Ingresos y Beneficios.

En resumen, los Ingresos y otros Beneficios del IMEC se integran:

CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS DE GESTION	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	**$4,547,306.34**	**$36,918,416.38**
9 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. 91 Transferencias y Asignaciones	4,547,306.34	14,101,122.97
9 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. 93 Subsidios y Subvenciones	0.00	22,817,293.41
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**$4,547,306.34**	**$36,918,416.38**

Para el Ejercicio Fiscal 2024 se autorizó al Instituto con oficio número SAFIN03/PP/PRE/0069/2024 un presupuesto estatal por la cantidad de $15,559,827.00 para la ejecución del programa denominado Políticas para la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El programa Políticas para la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se integra como se detalla a continuación:

A

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
Políticas para la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	0248 Desarrollo de acciones y programas de las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos autónomos para la institucionalización de la perspectiva de género.	0864 Acciones para la institucionalización de la perspectiva de género en las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos autónomos en el marco de la política para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	1,824,299.00	0.00	1,824,299.00
		0865 Acciones para la institucionalización de la perspectiva de género en las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos autónomos en el marco de la política de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	1,005,860.00	0.00	1,005,860.00
		1063 Atención a mujeres que viven en violencia extrema.	2,229,153.00	44,172.00	2,273,325.00
		1065 Atender a la mayor cantidad de personas profesionistas que no cuentan con un trabajo fijo.	3,111,203.00	0.00	3,111,203.00
	0249 Atención de primer contacto	0866 Orientación jurídica, psicológica y social en primer contacto.	7,389,312.00	-44,172.00	7,345,140.00
		TOTAL	**$15,559,827.00**	**$0.00**	**$15,559,827.00**

continuación, se detalla la integración de los ingresos recibidos al 31 de marzo del 2024.

TIPO PROGRAMA	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADOS	RECAUDADOS
Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres (ESTATAL)	$15,559,827.00	$0.00	$15,559,827.00	$4,547,306.34	$4,547,306.34
SUMAS	**$15,559,827.00**	**$0.00**	**$15,559,827.00**	**$4,547,306.34**	**$4,547,306.34**

***GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.**

Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento son las erogaciones en Servicios Personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales necesarios para atender el buen funcionamiento del Instituto, los cuales al 31 de marzo suman la cantidad de $3,995,704.71 y están integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	2024	%	2023	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	**$3,995,704.71**	**92.72**	**$35,990,303.13**	**97.34**
Servicios Personales	$1,644,736.12	38.17	$7,261,608.40	19.64
Materiales y Suministros	$29,428.59	0.68	$2,455,681.27	6.64
Servicios Generales	$2,321,540.00	53.87	$26,273,013.46	71.06
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:	**$0.00**	**0.00**	**$0.00**	**0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	$0.00	0.00	$0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÈRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**$313,878.18**	**7.28**	**$983,696.66**	**2.66**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.	$313,878.18	7.28	$983,696.66	2.66
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.	**$4,309,582.89**	**100**	**$36,973,999.79**	**100**

Al 31 de marzo los servicios generales representan el 38.17 % de la totalidad de los gastos.

El Instituto realizó la contratación de profesionistas por medio de contratos de prestación de servicios profesionales, que son necesarios para la ejecución del programa estatal y de los programas federales.

Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas:

A la fecha no se han realizado erogaciones por conceptos de Transferencias internas y asignaciones al sector público como se muestra en la tabla anterior.

Participaciones y Aportaciones.

A la fecha no se han realizado erogaciones por estos conceptos.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.

A la fecha no se han realizado erogaciones por estos conceptos.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:

Representan el 7.28 % del total de los gastos y comprende el reconocimiento del deterioro del valor de los bienes muebles e intangibles del IMEC, como se muestra en la tabla anterior.

Inversión Pública.

A la fecha no se han realizado erogaciones por este concepto.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.
***EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

1.- Efectivo y Equivalentes:
Al 31 de marzo, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) cuenta con un saldo de $581,133.43 el cual se encuentra disponible en efectivo, en las cuentas de bancos. En relación con los fondos con afectación específica y de las inversiones financieras a corto y largo plazo, no se cuenta con saldos que informar a la fecha.

En este apartado se integran los recursos monetarios que maneja el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), en cuentas bancarias en moneda nacional. A continuación, se presenta la integración:

CONCEPTO	2024	2023
BANCOS/TESORERIA	$581,133.43	$102,968.26
DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN.	$0.00	$0.00
TOTAL	**$581,133.43**	**$102,968.26**

La cuenta de bancos representa la disponibilidad de las cuentas bancarias del Instituto, incluye los rendimientos bancarios pendientes de enterar, los cuales serán reintegrados en los primeros días del mes de enero del ejercicio 2025.

El saldo de la cuenta de bancos al 31 de marzo del 2024 y al 31 diciembre 2023, está integrado de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO EN LIBROS AL 31 DE MARZO DE 2024	SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA Estatal. La cuenta se aperturó el 18 de febrero del 2021.	Cta. 1105283101	$581,133.43	$88,352.90
BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA PAIMEF 2023 (Federal)	Cta. 1186997872	$0.0	$3,808.65
BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA PROABIM 2023 (Federal)	Cta. 1186997797	$0.00	$0.00
BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA FOBAM 2023 (Federal)	Cta. 1186997836	$0.00	$10,657.84

BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA CONAVIM 2023 (Federal)	Cta. 1186997863	$0.00	$148.87
PROABIM-2024: PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES.	CTA. 1226994348	$0.00	$0.00
SUMAS		**$581,133.43**	**$102,968.26**

***DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS**

2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Contribuciones por Recuperar):

Al 31 de marzo el Instituto no tiene contribuciones por recuperar.

3.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, los Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y los Ingresos por recuperar a Corto Plazo.

Al 31 de marzo no hay cuentas por cobrar a corto plazo ni Ingresos por recuperar a corto plazo que reportar.

Al 31 de marzo se tiene un saldo en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por la cantidad de $ 434.00 que corresponde a viáticos que se expidieron al final del mes y están en período de comprobación.

El Instituto tiene Otros Activos Circulantes por concepto de Valores en Garantía por $ 10,670.41, que corresponde al incremento del depósito otorgado en garantía por la renta de la bodega por la cantidad de $346.41 y por el depósito por la renta del local para la instalación del Refugio que atenderá a las mujeres que viven en la violencia extrema por la cantidad de $10,324.00, en cumplimiento de las disposiciones de los respectivos contratos de Arrendamiento.

***INVENTARIOS.**

4.- Inventarios:

El IMEC no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).

***ALMACENES.**

5.- Almacén:

El IMEC no cuenta con saldo en la cuenta de almacén.

***INVERSIONES FINANCIERAS.**

6.- Inversiones Financieras de la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:

El IMEC no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

7.- Inversiones Financieras de las cuentas de Participación y Aportación de capital:

El IMEC no cuenta con inversiones Financieras de Participaciones y Aportaciones de Capital.

***BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

8.- Bienes muebles e Inmuebles y 9.- Activos Intangibles:

Se conforma por los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades del Instituto.

El Instituto no cuenta con bienes inmuebles propios. Desde la creación del Instituto sus oficinas estuvieron ubicadas en un local rentado en la Avenida Adolfo López Mateos número 250, colonia San Román, C.P. 24040, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. Al término del contrato al 31 de diciembre del 2015 se realizó la desocupación del bien inmueble. Las oficinas del IMEC fueron trasladadas al Centro de Justicia para las Mujeres, en virtud de no contar con suficiente espacio se tuvo la necesidad de rentar un bien inmueble que sirviera como bodega, cuyo monto mensual actual de la renta es de $ 6,934.91 más el Impuesto al Valor Agregado.

En esta año 2024 se aprobó la renta de un inmueble para la instalación de un Refugio ubicado en Sabancuy, que atenderá a las mujeres que viven en la violencia extrema, cuyo monto mensual actual de la renta es de $ 8,900.00 más Impuesto al Valor agregado.

Los bienes muebles propiedad del Instituto se registran a valor histórico de adquisición o donación, según sea el caso.

Los Activos No Circulantes se integran:
Bienes muebles $ 12,068,303.26 Activos Intangibles $787,211.50 y Bienes en Comodato $1,039,140.87 Sumando un total de $13, 894,655.63.
La depreciación acumulada al 31 de marzo es de $11,204,117.82 y la amortización acumulada de activos intangibles es de $412,211.51.

El total de Activo No Circulante es por la cantidad de $2, 278,326.30

	ACTIVO NO CIRCULANTE	2024	2023	VARIACIÓN AL 31 DE MARZO 2024
	BIENES MUEBLES	**12, 068,303.26**	**11,916,501.28**	**151,801.98**
1241	**Mobiliario y Equipo de Administración**	**3,402,885.00**	**3,251,083.02**	**151,801.98**
1241-1-5111	Muebles de Oficina y Estantería	492,795.94	463,677.95	29,117.99
1241-2-5121	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	4,464.99	4,464.99	0.00
1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la información Bienes Informáticos	2,864,439.59	2,744,752.80	119,686.79
01241-9-5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	41,184.48	38,187.28	2,997.20
1242	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**	**737,428.13**	**737,428.13**	**0.00**
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	294,604.25	294,604.25	0.00
1242-2-5221	Aparatos Deportivos	0.00	0.00	0.00
1242-3-5231	Cámaras Fotográficas y de Video	222,824.08	222,824.08	0.00
1242-9-5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	219,999.80	219,999.80	0.00
1243	**Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio**	**853,365.87**	**853,365.87**	**0.00**
1243-1-5311	Equipo Médico y de Laboratorio	851,165.87	851,165.87	0.00
1243-2-5321	Instrumental Médico y de Laboratorio	2,200.00	2,200.00	$0.00
1244	**Vehículos y Equipo de Transporte**	**6,740,807.85**	**6,740,807.85**	**0.00**
1244-1-5411	Vehículos y Equipo Terrestre	4,966,700.29	4,966,700.29	0.00
1244-2-5421	Carrocerías y Remolques	1,774,107.56	1,774,107.56	0.00
1246	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**	**333,816.41**	**333,816.41**	**0.00**
1246-2-5621	Maquinaria y Equipo Industrial	2,186.60	2,186.60	0.00
1246-4-5641	Sistema de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	226,098.04	226,098.04	0.00
1246-5-5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	84,828.79	84,828.79	0.00
1246-6-5661	Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico.	4,330.64	4,330.64	0.00
1246-7-5671	Herramientas y Máquinas-Herramientas	0.00	0.00	0.00
1246-9-5691	Otros Equipos bienes muebles	16,372.34	16,372.34	0.00
1247	**Colección, Obras de Arte y Objeto Valioso**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

1247-1-5131	Bienes Artísticos y culturales y científicos	0.00	0.00	0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	**787,211.50**	**787,211.50**	**0.00**
1251	**SOFTWARE**	**787,211.50**	**787,211.50**	**0.00**
1251-1-5911	Software	787,211.50	787,211.50	0.00
	SUMAS DE BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES	**12,855,514.76**	**12,703,712.78**	**-151,801.98**
	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	**1, 039,140.87**	**1,190,942.85**	**-151,801.98**
	BIENES EN COMODATO	**1, 039,140.87**	**1,190,942.85**	**-151,801.98**
1293-1-1	BIENES EN COMODATO	1, 039,140.87	1,190,942.85	-151,801.98
	TOTAL	**$13,894,655.63**	**$13,894,655.63**	**$0.00**

A partir del primero de enero del 2015 y en apego al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se consideró que los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal se registren contablemente como un gasto y se controle la existencia física de los mismos, y que los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal se registren contablemente como un aumento en el activo no circulante y se identifiquen en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le da el tratamiento de gasto del período.

Con fecha 27 de diciembre 2017 se realizó una reforma al **Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio l**os bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

En base a lo anterior se tiene la siguiente información según controles físicos que consideran a todos los bienes muebles:

RUBRO	CANTIDAD	VALOR FACTURA
Mobiliario y Equipo de Administración	1,206	$4,788,392.33
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	103	$990,085.74
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	37	$895,326.17

Vehículos y Equipos de Transporte	18	$7,065,607.85
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	51	$408,265.09
Activos Intangibles y Otros	4	$787,211.50
TOTAL	**1419**	**$14,934,888.68**

Según registros contables los Activos No Circulante se integran:

RUBRO	CANTIDAD	VALOR FACTURA	DEPRECIACIÓN	VALOR LIBROS
Mobiliario y Equipo de Administración	645	$3,924,307.25	$3,162,353.27	$761,953.98
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	69	$866,578.11	$661,106.96	$205,471.15
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	34	$882,885.94	$491,461.99	$391,423.95
Vehículos y Equipos de Transporte	18	$7,065,607.85	$6,691,601.18	$374,006.67
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	46	$368,065.10	$197,594.33	$170,470.77
Activos Intangibles y Otros	4	$787,211.50	$412,211.51	$374,999.99
TOTAL	**816**	**$ 13,894,655.82**	**$11,616,329.24**	**$2,278,326.51**

El valor en libros es el valor de factura menos el importe de la depreciación.

El 7 de diciembre del ejercicio 2016 el vehículo de marca Ford, tipo Ranger, modelo 2009, con número de inventario ID 494, adquirido con recursos del programa PAIMEF, sufrió un accidente que ocasionó la pérdida total del vehículo como consta en la Carta de pérdida total emitida por AXA Seguros, SA de CV. En diciembre del 2019 se realizó la desincorporación del vehículo del inventario. Con el recurso de la indemnización por la cantidad de $92,624.99 se adquirió en diciembre del 2017 una unidad seminueva Fiat modelo 2015 por un costo de $92,000.00 y en abril del 2018 se adquirieron tapetes por $624.99.

El 7 de diciembre del ejercicio 2017 el vehículo de marca Dodge, tipo Attitude, modelo 2017, con numero de ID 1431, adquirido con recursos del programa PAIMEF, sufrió un accidente que ocasionó la pérdida total del vehículo como consta en la Carta emitida por la aseguradora HDI SEGUROS, SA de CV, determinando un importe neto a indemnizar de $ 175,554.30. En diciembre del 2019 se realizó la desincorporación del vehículo del inventario. Con fecha 15 de junio del 2018 se recibió de la aseguradora el importe de la indemnización. El INDESOL autorizó la adquisición de un vehículo nuevo y la reorientación de ahorros y economías del PAIMEF 2018 por la cantidad de $72,082.03, lo cual permitió adquirir un vehículo RIO SEDAN 4P COLOR BLANCO ESTANDAR 5 PASAJEROS 4 CILINDROS, por la cantidad de $ 247,636.33

Al 31 de marzo del 2024 se tiene un total de 603 bienes que no están considerados como activos sino como gastos, su valor en libros se considera igual a cero.

Integración de bienes adquiridos registrados como gasto:

PARTIDA	RECURSO	FECHA	FACTURA	CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
2231	ESTATAL	28/04/2015	F/AU90136	1	CAFETERA	308.00	308.00
2941	PAIMEF	31/07/2015	F/18390	1	CAMARA NIKON COOLPIX S3700	2,000.00	2,000.00
2111	PAIMEF	31/07/2015	F/18391	1	ENGARGOLADORA	2,399.00	2,399.00
2941	PAIMEF	31/07/2015	F/18391	1	CAMARA NIKON COOLPIX 20-1-MP	2,000.00	2,000.00
2941	PAIMEF	31/07/2015	F/18392	1	CAMARA NIKON COOLPIX S3700	2,000.00	2,000.00
2111	INMUJERES	10/11/2015	F/19471	1	DISCO DURO EXTERNO ADATA	1,260.00	1,260.00
2111	ESTATAL	30/11/2015	F/19744	1	SILLA CAJERA ALTA	1,940.00	1,940.00
2111	ESTATAL	17/12/2015	POSE/27653594	1	ESCRITORIO EJECUTIVO	2,098.99	2,098.99
2111	ESTATAL	17/12/2015	POSE/27653594	1	ESCRITORIO EJECUTIVO	2,098.99	2,098.99
2941	ESTATAL	28/12/2015	F/POSE/274813603	1	NO BREAK KOBLENZ 4801	1,098.99	1,098.99
				10	**EJERCICIO 2015**		**17,203.97**
2941	ESTATAL	18/07/2016	F/22052	1	DISCO DURO	1,537.00	1,537.00
2111	INMUJERES MOD.III	22/09/2016	F/B590	36	SILLA PLEGABLE	238.99	8,603.64

2111	INMUJERES MOD.III	22/09/2016	F/B590	34	SILLA PLEGABLE	239.00	8,126.00
2111	INMUJERES MOD.III	22/09/2016	F/B590	1	SILLA EJECUTIVA MALLA BASE CROMADA	684.49	684.49
2111	INMUJERES MOD.III	22/09/2016	F/B590	18	SILLA EJECUTIVA BOSTON NEGRA	1,398.07	25,165.26
2111	INMUJERES MOD.III	22/09/2016	F/B590	9	SILLA EJECUTIVA BOSTON NEGRA	1,398.06	12,582.54
2111	INMUJERES MOD.III	27/09/2016	F/2921	4	SAMSUNG MULTIFUNCIONAL SL-M2070	999.00	3,996.00
2111	INMUJERES MOD.III	27/09/2016	F/2921	3	SAMSUNG MULTIFUNCIONAL SL-M2070	999.01	2,997.03
2111	INMUJERES MOD.I	21/09/2016	F/B586	4	SILLA PLEGABLE SAMSONITE COLOR NEGRO	350.00	1,400.00
2111	INMUJERES MOD.I	21/09/2016	F/B586	6	SILLA PLEGABLE SAMSONITE COLOR NEGRO	349.99	2,099.94
2461	PAIMEF	20/12/2016	F/23597	1	REGULADOR NO BREAK	1,571.57	1,571.57
2541	ESTATAL	19/12/2016	F/E11304	1	LAMPARA PARA EXPLORACIÓN DE MAMA BRAST	2,273.16	2,273.16
				118	**EJERCICIO 2016**		**71,036.57**
2961	PAIMEF	20/07/2017	F/1120	2	GATO DE PATIN MCA MILKEL 5 TONELADAS	12,600.00	25,200.00
2941	PAIMEF	07/11/2017	F/A44	1	MODEM ROUTER INALAMBRICO MCA TP LIMK MODELO TD-W8960N	2,523.00	2,523.00
2941	PAIMEF	27/12/2017	F/26840	2	ROUTER ADSL2+ TP-LINK COLOR BLANCO CON AZUL	1,490.74	2,981.48
2111	INMUJERES	22/11/2017	F/26468	4	SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS, RESISTENTE, CON AJUSTE DE ALTURA Y DE RESPALDO Y SEGURO DE INCLINACIÓN	1,276.00	5,104.00
2111	INMUJERES	22/11/2017	F/26468	10	SILLA PLEGABLE CON BASE TUBULAR DE ACERO MATERIAL DE MARCO ACERO MATERIAL ASIENTO Y RESPALDO POLIPROPILENO COLOR NEGRO MOD. SANSONITE	312.18	3,121.80

2111	INMUJERES	22/11/2017	F/26468	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP OFFICE JET PRO 6970	2,422.43	2,422.43
2111	INMUJERES	22/11/2017	F/26468	1	PANTALLA DE TRIPIE PARA PROYECCION DE 1.78 X 1.78	1,967.36	1,967.36
2111	PAIMEF	27/12/2017	F/26840	9	SILLA OPERATIVA ASIENTO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO DE MALLA COLOR NEGRO CON BRAZOS FIJOS EN FORMA DE T BASE CROMADA DE 5 PUNTAS MODELO IRON, MOVILIARIO EN MOVIMIENTO	1,270.20	11,431.80
2111	PAIMEF	27/12/2017	F/26840	15	SILLA PLEGABLE TAPIZADA ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR CUADRADO CON 3/4" CAL. 29 TAPIZADO EN TELA PLANA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN HULE ESPUMA	349.16	5,237.40
				45	**EJERCICIO 2017**		**$59,989.27**
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/A493, F/A494 Y F/A495	60	SILLA BLANCA DE RESINA RESISTENTE AL EXTERIOR MARCA KARTEL MODELO BOSTON, PASAMANO, PATAS REFORZADAS, FACIL DE GUARDAR, APILABLE, DIMENSIONES DE 78X55X43 COLOR BLANCO	197.78	11,866.80
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/A495, F/A496 Y F/A497	36	SILLA INFANTIL DE ALTA RESISTENCIA MODELO CONCHA: ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR DE 7/8" DE DIAMETRO, CALIBRE 18, CON ACABADO DE PINTURA EPÓXICA.	299.28	10,774.08
2111	PAIMEF	31/10/2018	F/4353	16	SILLA PLEGABLE DE PVC MOD. FIESTA REFORZADA COLOR NEGRO, ESTRUCTURA ESMALTADA LINEA FINE TUBE	331.18	5,298.88
2111	PAMEF	31/10/2018	F/4353	4	SILLA SECRETARIAL NEGRO ERGONOMICO TELA MESH AJUSTABLE CON/DESCANSA BRAZO Y BASE GIRATORIO LINEA TRUE INNOVATION COLECCIÓN GIANELLI	1,098.90	4,395.60
2111	INMUJERES MOD III	21/11/2018	F/30271	1	PANTALLA DE TRIPIE PARA PROYECCION DE 1.52X1.52	1,627.25	1,627.25
2111	ESTATAL	15/08/2018	F/29142	3	ANAQUEL METALICO TIPO ESQUELETO DE USO RUDO POSTES EN CALIBRE 18 Y CHAROLAS CALIBRE 22 MED. 45CM FONDO 85CM ANCHO 220 CM	1,650.00	4,950.00
2111	ESTATAL	15/08/2018	F/29142	7	ANAQUEL METALICO TIPO ESQUELETO DE USO RUDO POSTES EN CALIBRE 18 Y CHAROLAS CALIBRE 22 MED. 45CM FONDO 85CM ANCHO 220 CM	1,650.01	11,550.07

2941	PAIMEF	26/10/2018	F/A395	1	BOCINA PORTATIL CON MICROFONO INALAMBRICO POWER CO XP-8000BK, 4200 W, NEGRO, BLUETOOTH WOOFER DE 8" COMPATIBLE CON BLUETOOTH/MICROSD/USB/AUX IN/FM, BATERIA RECARGABLE DE HASTA 10 HORAS DE DURACION, INCLUYE CONTROL REMOTO Y UN MICROFONO. MARCA POER CO.	1,764.24	1,764.24
2941	PAIMEF	26/10/2018	F/ A397, F/A398, F/A399, F/A400 Y F/A401	6	MODEM INALAMBRICO, MARCA TP-LINK MODELO TD-W8960N, TECNOLOGIA ETHERNET: GIGABIT ETHERNET, VELOCIDAD DE TRANSMISION INALAMBRICA : 300 MNIT/S, 2 ANTENA OMNIDIRECCIONAL, 4 PUERTOS RJ45, TECNOLOGIA DE RED 10/100/1000 BASE-T, TECNOLOGIA ADLS2+N, PROTOCOLOS IPV4-IPV6, COMPATIBLE CON WINDOWS-MAC, COLOR NEGRO	1,972.00	11,832.00
2111	INMUJERES MOD III	29/11/2018	F/30391	10	SILLON EJECUTIVO CON BASE CROMADA DE 5 PUNTAS ASIENTO TAPIZADO EN TELA MICRO ESPACIAL COLOR NEGRO RESPALDO DE MALLA COLOR NEGRO BRAZOS DE POLIPROPILENO MOD. CANTABRIA	2,119.55	21,195.50
2111	INMUJERES MOD III	30/10/2018	F/4348	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCION HP OFFICE JET PRO 6970 20 PPM NEGRO/11 COLOR, WIFI, DUPLEX	2,175.25	2,175.25
2111	ESTATAL	21/11/2018	F/30272	1	ESCRITORIO BASICO MODELO 103 S MEDIDAS DE 75X120X60CM LINEA ITALIA	2,355.58	2,355.58
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/A495, F/A496 Y F/A497	12	MESA REDONDA PARA PREESCOLAR MEDIDA 120CM DE DIAMETRO POR 50 CM DE ALTURA, CON CUBIERTA DE 16MM EN LAMINADO PLASTICO Y PATAS DE PERFIL DE ACERO METALICO	2,733.25	32,799.00
2111	INMUJERES MOD. III	31/10/2018	F/4353	4	ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO DE 1.20 X 60 X 75 CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM Y 2 CAJONES(UN PAPELERO; UN ARCHIVERO	2,888.40	11,553.60
2111	ESTATAL	13/12/2018	F/30572	1	RELOJ CHECADOR ZKS UA680	2,920.01	2,920.01
2111	PAIMEF	10/10/2018	F/A498, F/A499 Y F/B4	3	RESBALADILLA DELFIN (PLLASTICO RESISTENTE MULTICOLOR) SOPORTA 25 KG	2,999.99	8,999.97
2111	INMUJERES MOD. III	31/10/2018	F/4353	1	MESA REDONDA DE MELAMINA DE 1.20 CM DIAMETRO CON CUBIERTA DE 28MM CON BASE METALICA	3,267.90	3,267.90
2111	INMUJERES MOD I	29/11/2018	F/30391	7	ESCRITORIO SECRETARIAL FABRICADO EN MELAMINA CON CAJON Y GAVETAS INCUIDAS CON LLAVES MEDIDAS 1.20X 60 CM X 75 CM COLOR WENGUE LINEA MELAMINICA	3,528.14	24,696.98

2481	PAIMEF	30/11/2018	F/ 3HFFCE40728	3	TOLDO ARMABLE BLANCO 3M X 6M	3,710.25	11,130.75
2111	INMUJERES MOD. III	31/10/2018	F/4353	3	GABINETE UNIVERSAL 2 PUERTAS DE 3 ENTREPAÑOS COLOR GRIS CON CERRADURA MET:1.83 X 79 X 40.5 MOD:768-D ROY LINEA TAM-MEX	3,828.00	11,484.00
2111	INMUJERES MOD I	29/11/2018	F/30391	2	GABINETE UNIVERSAL MULTIUSOS FABRICADO EN LAMINA CON 3 ENTREPAÑOS INTERNOS Y 4 ESPACIOS, CUENTA CON DOS PUERTAS Y CERRADURAS CON LLAVE Y ACABADO EN PINTURA EPOXICA COLOR ARENA, MEDIDAS FRENTE: 46 CM, FONDO: 71 CM, ALTURA: 133CM, LINEA METALICA	3,913.22	7,826.44
2111	INUJERES MOD I	29/11/2018	F/30391	3	ARCHIVERO METALICO ESTRUCTURA FABRICADA EN LAMINA CON CORREDERAS Y REFUERZOS, BALEROS DE ACERO, JALADERAS ENBUTIDAS Y ACABADO EN PINTURA EPOXICA COLOR ARENA MEDIDAS: FRENTE 46CM, FONDO 71CM ALTURA 133CM LINEA MODULAR	3,973.00	11,919.00
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/A495, F/A496 Y F/A497	3	LIBRERO FABRICADO EN MELAMINA 16MM, MEDIDAS 180 DE ALTURA POR 80 CM DE FRENTE POR 30 DE FONDO CON 3 REPISAS Y PISO	3,984.60	11,953.80
2111	INMUJERES MOD I	29/11/2018	F/30391	2	LIBRERO DE PISO CON 4 ENTREPAÑOS Y 5 ESPACIOS TAMAÑO OFICIO, NEGRO/CAOBA CANTOS Y PUNTAS RECTAS EN PVC. BASE CON REGATONES NIVELADORES Y ANTIDERRAPANTES, MEDIDAS FRENTE: 80CM, FONDO: 32 CM, ALTURA: 181 CM LINEA MODULAR	4,067.89	8,135.78
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/ A495, F/A496 Y F/A497	3	ANAQUEL MOVIL EXHIBIDOR GRANDE CON 8 CHAROLAS TAMAÑO APROXIMADO DE 85 X 80 COLOR ROJO	4,118.00	12,354.00
2111	PAIMEF	10/10/2018	F/A498, F/A499 Y F/B4	3	CASA DE JUEGO INFANTIL. CASA DE JUGUETE (PLASTICO DURO MULTICOLOR) CON PUERTAS Y VENTANAS ABATIBLES. MEDIDAS: ALTO 87.5 CM, AMCHO 35.5 CM Y FONDO 118 CM	4,500.00	13,500.00
2111	PAIMEF	10/10/2018	F/A498, F/A499 Y F/B4	3	ALBERCA INFANTILGRANDE CON 500 PELOTAS MEDIDA: 8.5 CM DE DIAMETRO, EN MULTICOLOR	4,900.00	14,700.00
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/A495, F/A496 Y F/A497	3	MUEBLE ORGANIZADOR GRANDE DE MELAMINA DIMENSIONES 120X90X30	5,408.50	16,225.50
				202	**EJERCICIO 2018**		**293,251.98**
2111	INMUJERES	17/12/2020	F/764A	20	SILLA PLEGABLE RESPALDO MEDIO/ MECANISMO PLEGABLE/ BASE TUBULAR DE ACERO, ALTA	291.30	5,826.00

					RESISTENCIA. DIMENSIONES 79 CM ALTO, 44 CM ANCHO, 44 CM PROFUNDIDAD		
2111	INMUJERES	17/12/2020	F/764A	6	SILLA EJECUTIVA RESPALDO Y ASIENTO. DISEÑO ERGONÓMICO, ASIENTO EN MADERA DE TRIPLAY DE 12 MM. Y RESPALDO EN PLÁSTICO RÍGIDO, TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO. ACOJINAMIENTO. HULE ESPUMA EN ASIENTO Y RESPALDO 5 CMS. DE ESPESOR, ASIENTO D.30 KGS/M³ Y RESPALDO D.20 KGS/M³. RODAJAS. TIPO YOYO DE NYLON CON UNA RESISTENCIA DE 80 KG C/U (400 KG EN TOTAL). SISTEMA DE ELEVACIÓN. PISTÓN LARGO DE GAS, STALIBUS, CON 50,000 CICLOS, MODELO CAJERO CROMADO. MECANISMO. SECRETARIAL, FABRICADO EN LAMINA CAL. 14 COLO NEGRO PINTURA EPÓXICA, AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA.	999.00	5,994.00
2111	ESTATAL	01/12/2020	F/37527	5	ANAQUEL METALICO TIPO ESQUELETO MEDIDAS DE 220CM DE ALTO, 85CM DE ANCHO Y 45CM DE PROFUNDIDAD, CON 5 CHAROLAS, COLOR GRIS, LINEA METALICO	1,158.00	5,790.00
2111	ESTATAL	01/12/2020	F/37527	5	ANAQUEL METALICO TIPO ESQUELETO MEDIDAS DE 220CM DE ALTO, 85CM DE ANCHO Y 45CM DE PROFUNDIDAD, CON 5 CHAROLAS, COLOR GRIS, LINEA METALICO	1,158.01	5,790.05
2111	PAIMEF	24/12/2020	F/744	4	VENTILADORES DE PEDESTAL	1,199.96	4,799.84
2111	PAIMEF	24/12/2020	F/744	1	VENTILADORES DE PEDESTAL	1,199.97	1,199.97
2111	INMUJERES	17/12/2020	F/ 764 A	1	MESA PLEGABLE TIPO MALETA PLEGABLE Y ABATIBLE ESTRUCTURA TUBULAR. DIMENSIONES: 74 CM ALTURA, 182 CM ANCHO, 76 CM PROFUNDIDAD	1,498.98	1,498.98
2111	INMUJERES	17/12/2020	F/ 764 A	1	MESA PLEGABLE TIPO MALETA PLEGABLE Y ABATIBLE ESTRUCTURA TUBULAR. DIMENSIONES: 74 CM ALTURA, 182 CM ANCHO, 76 CM PROFUNDIDAD	1,498.99	1,498.99
2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A 742	1	MESA PLEGABLES PORTÁTIL (TIPO MALETA DE APROXIMADAMENTE 1.82 CM LARGO X 76CM, PROFUNDIDAD APROXIMADA 74 CM ALTURA	1,999.96	1,999.96
2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A 742	4	MESA PLEGABLES PORTÁTIL (TIPO MALETA DE APROXIMADAMENTE 1.82 CM LARGO X 76CM, PROFUNDIDAD APROXIMADA 74 CM ALTURA	1,999.97	7,999.88

2111	INMUJERES	17/12/2020	F/ 764 A	2	PANTALLA PORTÁTIL CON TRIPIE PARA PROYECTAR DE 1.50 M X 1.50M	2,169.20	4,338.40
2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A744 Y F/A746	2	SILLA EJECUTIVA/MOBILIARIO (RESPALDO Y ASIENTO, ESTRUCTURA EN MADERA DE PINO DE APROXIMADAMENTE 12 MM EN DOS PIEZAS, ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE APROXIMADAMENTE 5 CMS DE ESPESOR Y TAPIZADO DE VINIL COLOR NEGRO ÚNICAMENTE, SISTEMA DE ELEVACIÓN PISTÓN EJECUTIVO, CON CUBIERTA TELESCÓPICA, BASE CROMAD A DE 24 APROXIMADAMENTE DE 5 PUNTAS, RODAJAS TIPO YOYO DE NYLON, BRAZOS EN POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO, MECANISMO EJECUTIVO CON SISTEMA RECLINABLE, MECANISMO DE BLOQUEO Y AJUSTE DE NEUMÁTICO DE ALTURA	2,999.99	5,999.98
2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A744 Y F/A746	4	SILLA EJECUTIVA/MOBILIARIO (RESPALDO Y ASIENTO, ESTRUCTURA EN MADERA DE PINO DE APROXIMADAMENTE 12 MM EN DOS PIEZAS, ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE APROXIMADAMENTE 5 CMS DE ESPESOR Y TAPIZADO DE VINIL COLOR NEGRO ÚNICAMENTE, SISTEMA DE ELEVACIÓN PISTÓN EJECUTIVO, CON CUBIERTA TELESCÓPICA, BASE CROMAD A DE 24 APROXIMADAMENTE DE 5 PUNTAS, RODAJAS TIPO YOYO DE NYLON, BRAZOS EN POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO, MECANISMO EJECUTIVO CON SISTEMA RECLINABLE, MECANISMO DE BLOQUEO Y AJUSTE DE NEUMÁTICO DE ALTURA	3,000.00	12,000.00
2111	INMUJERES	17/12/2020	F/764 A	6	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO RED WONDERFUL, COLOR BLANCO, MATERIAL MDF LAMINADO, ESPECIFICACIONES: DISEÑO CONTEMPORÁNEO/ 1 CAJÓN/ 1 ARCHIVERO/JALADERAS DE ALUMINIO DIMENSIONES: 112 CM ANCHO, 75 CM ALTO, 50 CM PROFUNDIDAD.	3,499.00	20,994.00
2481	PAIMEF	24/12/2020	F/ 743	1	TOLDO DE 3M X 6M , PLEGABLE, IMPERMEABLE PARA EXTERIOR, MATERIAL DE ACERO	3,499.98	3,499.98
2481	PAIMEF	24/12/2020	F/ 743	1	TOLDO DE 3M X 6M , PLEGABLE, IMPERMEABLE PARA EXTERIOR, MATERIAL DE ACERO	3,499.99	3,499.99

2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A744 Y F/A746	2	ESCRITORIO EJECUTIVO, TIPO RED WONDERFUL, COLOR: BLANCO, NEGRO O CAFÉ, MEDIDAS: ALTURA MÍNIMA 112 CM ANCHO MÍNIMO: 75 CM, PROFUNDIDAD MÍNIMO: 50 CM MATERIAL: MDF LAMINADO, ESPECIFICACIONES: DISEÑO CONTEMPORÁNEO/ 1 CAJÓN/ 1 ARCHIVERO/JALADERAS DE ALUMINIO	3,499.99	6,999.98
2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A744, F/A745 Y F/A746	7	ESCRITORIO EJECUTIVO, TIPO RED WONDERFUL, COLOR: BLANCO, NEGRO O CAFÉ, MEDIDAS: ALTURA MÍNIMA 112 CM ANCHO MÍNIMO: 75 CM, PROFUNDIDAD MÍNIMO: 50 CM MATERIAL: MDF LAMINADO, ESPECIFICACIONES: DISEÑO CONTEMPORÁNEO/ 1 CAJÓN/ 1 ARCHIVERO/JALADERAS DE ALUMINIO	3,500.00	24,500.00
2111	INMUJERES	17/12/2020	F/U63885J0N518133 Y F/U63885J0N518118	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP-L2540DW. MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA, FUNCIONES DE IMPRESIÓN, COPIADO, ESCANEO Y FAX, TARJETA DE RED, 10,100 MBIT/S Y WIFI INTEGRADOS	4,245.60	8,491.20
2941	PAIMEF	27/10/2020	F/A1013, F/A1014, F/A1015 Y F/A1016	4	BAFLE DE 12" CON TECNOLOGIA KSL-LINK (INCLUYE MICROFONO INALAMBRICO, CABLE PARA CARGAR LA BATERIA, CONTROL REMOTO, EMORIA USB 16 GB E INVERSOR DE VOLTAGE DE 12VCD A 115VCA/200W)	5,452.65	21,810.60
2941	PAIMEF	17/12/2020	F/ A 24718	1	NAS SYNOLOGY DS220+ CON DISCO DURO SEAGATE 4TB CABLE DE ALIMENTACIÓN DE CA, ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DE CA- CABLE LAN RJ-45 X 1- PROCESADOR INTEL CELERON J4025 DE 2 NÚCLEOS A 2,0 GHZ, CON TURBO DE HASTA 2,9 GHZ- 2 GB DE RAM DDR4.	5,999.99	5,999.99
				80	**EJERCICIO 2020**		**160,531.79**
2541	ESTATAL	9/04/2021	F/41064	1	CAMA DE MASAJE	3,897.08	3,897.08
2541	ESTATAL	15/06/2021	F/3800	1	CAMA PARA EXPLORACIÓN MÉDICA Y PIERNERAS	6,269.99	6,269.99
2111	FOBAM	23/07/2021	F/1832	3	DISCO DURO 1 TB ASATA	1,276.00	3,828.00
2941	ESTATAL	10/11/2021	F/41204	1	DISCO DURO EXTERNO 1TB ADATA HV620S DASHDRIVE 2.5 USB 3.1	1,093.22	1,093.22
2941	ESTATAL	02/12/2021	F/2735	1	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD710PRO	1,604.28	1,604.28
3151	PAIMEF	23/12/2021	F/418	1	SAMARTPHONE XIAOMI REDMI 9C 6.53" 64 GB/3GB	5,999.99	5,999.99

3151	PAIMEF	23/12/2021	F/418	1	SAMARTPHONE XIAOMI REDMI 9C 6.53" 64 GB/3GB	6,000.00	6,000.00
				9	**EJERCICIO 2021**		**$28,692.56**
2941	ESTATAL	26-04-2022	F/510	2	DISCO DURO EXTERNO	1,076.43	2,152.86
2941	ESTATAL	26-04-2022	F/510	1	DISCO DURO EXTERNO	1,076.44	1,076.44
2941	ESTATAL	21-09-2022	F/3424	1	DISCO DURO PORTATIL	1,020.33	1,020.33
2111	INMUJERES	30/11/2022	F/12	2	ESCRITORIO EJECUTIVO RED TOP BLANCO/METAL ARCHIVERO CON 3 GAVETAS 75 CM(AL) 120 CM (AN), 60 CM (PR)	6,612.00	13,224.00
2111	PAIMEF	22/12/2022	F/3700	9	ESCRITORIO CON PEDESTAL DE 3 CAJONES CON CERRADURA COLOR CUERPO GRIS CUBIERTAS Y TAPAS ROBLE NATURAL ANCHO 120 CM, PROFUNCIDAD 60 CM, ALTO 75CM MARCA FIRENZA	4,996.70	44,970.30
2111	PAIMEF	22/12/2022	F/3700	3	LIBRERO DE METAL HUSKY CON 5 NIVELES AJUSTABLES A LA ALTURA DIMENSIONES 61X198X122CM	4,998.67	14,996.01
2111	INMUJERES	30/11/2022	F/12	1	MESA PLEGABLE TIPO PORTAFOLIO DE 2.44 M X 76 CM CON BASE DE ACERO MARCA HOFER	3,084.18	3,084.18
2111	INMUJERES	30/11/2022	F/12	3	MESA PLEGABLE TIPO PORTAFOLIO DE 2.44 M X 76 CM CON BASE DE ACERO MARCA HOFER	3,084.17	9,252.51
2111	INMUJERES	30/11/2022	F/12	35	SILLA PLEGABLE IMPORTADA METALICA CON VINIL ESTRUCTURA TUBULAR, COMO ASIENTO Y RESPALDO EN VINIL, CON SISTEMA PLEGABLE, MARCA HOFER	562.60	19,691.00
2111	INMUJERES	30/11/2022	F/12	2	SILLA DE OFICINA/ASIENTO ACOLCHONADO CON REVESTIMIENTO EN TELA SUAVE/RESPALDO EN MALLA/AJUSTE DE ALTURA/ESTRUCTURA DE ALTA RESISTENCIA/ BASE GIRATORIA/ 5 LLANTAS INFERIORES TIPO ESTRELLA MARCA OFIO	4,176.00	8,352.00
2111	PAIMEF	22/12/2022	F/3700	12	SILLA SECRETARIAL ERGONOMICA MARCA HOFER	3,993.76	47,925.12
2111	PAIMEF	22/12/2022	F/3700	9	SILLA SECRETARIAL ERGONOMICA MARCA HOFER	3,993.77	35,943.93
2941	FOBAM	13/10/2022	F/ 1C824E86686E	3	DISCO DURO PORTATIL 1 TB ADATA HV20S	1,146.08	3,438.24
2941	PAIMEF	14/12/2022	F/876	1	DISCO DURO 2TB HDD330 SLIM NEGRO 3.1	2,185.44	2,185.44
2941	INMUJERES	30/11/2022	F/12	2	SISTEMA PROFESIONAL DE MICROFONOS INALAMBRICOS UHF MARCA XTUGA	3,549.60	7,099.20
2941	PAIMEF	27/12/2022	F/3737	1	MICROFONO INALAMBRICO	1,949.99	1,949.99
2941	PAIMEF	27/12/2022	F/3737	1	MICROFONO INALAMBRICO	1,950.00	1,950.00
2941	PAIMEF	28/12/2022	F/3730	1	TOLDO REFORZADO IMPERMEABLE PARA EXTERIORES DE 3X4.5 MTS JARDIMEX	4,999.99	4,999.99

2941	PAIMEF	27/12/2022	F/3722	1	TRITURADORA FELLOWES POWERSHRED 12C CORTE CRUZADO 12 HOJAS COLOR NEGRO	3,000.00	3,000.00
				90	**EJERCICIO 2022**		**226,311.54**
2941	ESTATAL	16/03/2023	F/940	1	ESTABILIZADOR DJI OSMO MOBILE 6	5,517.86	5,517.86
2941	ESTATAL	31/08/2023	F/245	1	SOLA BASIC MICROVOLT REGULADOR DE VOLTAJE CAPACIDAD 1700 VA/1000W	1,443.42	1,443.42
2941	ESTATAL	31/08/2023	F/245	1	REGULADOR DE VOLTAJE INDUSTRIAS SOLA BASIC CVR 2500 2500VA ENTRADA DE 127V	2,557.80	2,557.80
2111	INMUJERES	06/09/2023	F/5F8E9E666899	20	SILLA DE VISITA OFICINA CON DESCANSABRAZOS ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR OVALADO ASIENTO Y RESPALDO ACOLCHONADO CON REVESTIMIENTO EN TELA SUAVE MEDIDAS 85 CM (AL) 53 CM (AN) 40 CM (PR) MARCA LUZ DECO	2,340.00	46,800.00
2111	INMUJERES	06/09/2023	F/5F8E9E666899	10	ESCRITORIO EJECUTIVO BLANCO LAQUEADO (ANTIRRALLONES) CAJONERA CON 3 GAVETAS ACABADO BRILLANTE ESTRUCTURA TUBULAR METALICA MEDIDAS 112 CM (AN) 75 CM (AL) 50 CM (PR) MARCA RED TOP MOD. FID 1418 R	4,894.44	48,944.40
2111	INMUJERES	06/09/2023	F/5F8E9E666899	8	ESCRITORIO EJECUTIVO BLANCO LAQUEADO (ANTIRRALLONES) CAJONERA CON 3 GAVETAS ACABADO BRILLANTE ESTRUCTURA TUBULAR METALICA MEDIDAS 112 CM (AN) 75 CM (AL) 50 CM (PR) MARCA RED TOP MOD. FID 1418 R	4,894.45	39,155.60
2941	INMUJERES	21/09/2023	F/640A	1	DISCO DURO PORTATIL DE 1 TB ADATA	1,539.32	1,539.32
2941	ESTATAL	28/09/2023	F/4100	1	REGULADOR Y SUSPENSOR DE PICOS KOBLENS RS1410	904.80	904.80
2111	ESTATAL	29/11/2023	F/E43A41E94997	4	ESTANTE DE ACERO 61 X 198 X 122 CM PLATA 5 NIVELES AJUSTABLE MARCA HUSKY	6,800.00	27,200.00
2911	ESTATAL	22/12/2023	F/ FA801B29F9E3	1	XENIX 1202 SFX MEZCLADORA DE 12 CANALES EFECTOS Y USB MARCA BEHRINGER	6,176.77	6,176.77
2141	ESTATAL	22/12/2023	F/ FA801B29F9E3	1	JUEGO DE CUATRO MICROFONOS DE CONDENSADOR XLR MARCA SHER	2,975.28	2,975.28
				49	**EJERCICIO 2023**		**183,215.25**
				603	**SUMAS TOTALES**		**$1,040,232.93**

El valor en libros es el valor de factura menos el importe de la depreciación. Para el caso de estos 603 bienes se considera el valor en libros igual a cero.

El 7 de diciembre del ejercicio 2016 el vehículo de marca Ford, tipo Ranger, modelo 2009, con número de inventario ID 494, adquirido con recursos del programa PAIMEF, sufrió un accidente que ocasionó la pérdida total del vehículo como consta en la Carta de pérdida total emitida por AXA Seguros, SA de CV. En diciembre del 2019 se realizó la desincorporación del vehículo del inventario. Con el recurso de la indemnización por la cantidad de $92,624.99 se adquirió en diciembre del 2017 una unidad seminueva Fiat modelo 2015 por un costo de $92,000.00 y en abril del 2018 se adquirieron tapetes por $624.99.

El 7 de diciembre del ejercicio 2017 el vehículo de marca Dodge, tipo Attitude, modelo 2017, con numero de ID 1431, adquirido con recursos del programa PAIMEF, sufrió un accidente que ocasionó la pérdida total del vehículo como consta en la Carta emitida por la aseguradora HDI SEGUROS, SA de CV, determinando un importe neto a indemnizar de $ 175,554.30. En diciembre del 2019 se realizó la desincorporación del vehículo del inventario. Con fecha 15 de junio del 2018 se recibió de la aseguradora el importe de la indemnización. El INDESOL autorizó la adquisición de un vehículo nuevo y la reorientación de ahorros y economías del PAIMEF 2018 por la cantidad de $72,082.03, lo cual permitió adquirir un vehículo RIO SEDAN 4P COLOR BLANCO ESTANDAR 5 PASAJEROS 4 CILINDROS, por la cantidad de $ 247,636.33

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.
La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre los costos históricos, aplicando los parámetros de estimación de vida útil contenidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto del 2012:

CUENTA	ACTIVO NO CIRCULANTE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	Años de vida útil	% de Depreciación anual
1241	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
g1241-1-5111	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1241-2-5121	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10	10
1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la información Bienes Informáticos	3	33.3
1241-9-5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1242	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1242-2-5221	Aparatos Deportivos	5	20
1242-3-5231	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3

1243	**Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio**		
1243-1-5311	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1243-2-5321	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1244	**Vehículos y Equipo de Transporte**		
1244-1-5411	Vehículos y Equipo Terrestre	5	20
1244-2-5421	Carrocerías y Remolques	5	20
1246	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1246-2-5621	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1246-4-5641	Sistema de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	10	10
1246-5-5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1246-6-5661	Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y	10	10
1246-7-5671	Herramientas y Máquinas-Herramientas	10	10
1246-9-5691	Otros Equipos bienes muebles	10	10
CUENTA	**ACTIVOS INTANGIBLES**		
1251	**SOFTWARE**		
1251-1-5911	Software	6	15

Del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del presente ejercicio la depreciación es por la cantidad de $ 188,878.17 y la amortización es por la cantidad de $ 125,000.01.

RUBRO	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN Del 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
Depreciación del periodo de Mobiliario y Equipo de Administración	$95,628.55
Depreciación del periodo de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	21,954.17
Depreciación del periodo de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	29,934.84
Depreciación del periodo de Vehículos y Equipos de Transporte	35,619.99

Depreciación del periodo de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	5,740.62
TOTAL	**$188,878.17**
Amortización del periodo de Activos Intangibles y Otros	125,000.01
TOTAL	**$313,878.18**

Se consideró para efectos de la depreciación y amortización lo siguiente:

A. En los activos fijos con tasa de 33.3% se procedió a depreciar en su último periodo de vida útil el saldo pendiente.
B. En el rubro de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos se tiene registrado un Cuadro que no es sujeto de Depreciación.
C. La amortización contable se realizó en base al criterio en base al Art. 32 inciso B) y las tasas en el Art. 33 Frac. III y IV de LISR dándole una tasa del 100% anual a los software con licencias de 12 meses y a los software que son adquiridos con pagos únicos la tasa del 15%.

10.- Estimaciones y Deterioros:

El IMEC no ha realizado determinación por concepto de estimaciones y deterioros.

11.- Otros Activos:

En Otros Activos Circulantes en diciembre del 2019 se reclasificó el importe de $6,337.82 registrado en la cuenta de Depósitos de fondos de terceros en garantía a la cuenta de Valores en Garantía para reflejar el registro correcto del depósito que se entrega como garantía por la renta de la bodega, en cumplimiento de las disposiciones del contrato de Arrendamiento.

En Otros Activos No Circulantes al 31 de marzo del ejercicio 2024 se reporta un saldo por la cantidad de $1,039,140.87 que corresponde a los Bienes entregados en comodato a otras instancias.

Conforme a los controles físicos los Bienes en Comodato se integran como sigue:

	BIENES EN COMODATO	2024	2023
	BIENES MUEBLES	**1,039,140.85**	**1,190,942.83**

1241	**Mobiliario y Equipo de Administración**	**521,421.18**	**673,223.15**
1241-1-5111	Muebles de Oficina y Estantería	206,970.83	236,087.85
1241-2-5121	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	12,349.21	12,350.18
1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la información Bienes Informáticos	296,745.15	416,431.93
1241-9-5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	5,355.99	8,353.19
1242	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**	**129,150.89**	**129,150.87**
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	43,297.20	43,297.20
1242-2-5221	Aparatos Deportivos	47,810.00	47,810.00
1242-3-5231	Cámaras Fotográficas y de Video	38,043.69	38,043.67
1243	**Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio**	**29,520.08**	**29,520.11**
1243-1-5311	Equipo Médico y de Laboratorio	29,520.08	29,520.11
1244	**Vehículos y Equipo de Transporte**	**324,800.00**	**324,800.00**
1244-1-5411	Vehículos y Equipo Terrestre	324,800.00	324,800.00
1246	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**	**34,248.70**	**34,248.70**
1246-2-5621	Maquinaria y Equipo Industrial	4,999.99	4,999.99
1246-5-5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	8,000.00	8,000.00
1246-9-5691	Otros Equipos bienes muebles	21,248.71	21,248.71

Se presenta la integración de los Bienes en Comodato según el Comodatario:

FECHA	NOMBRE DEL COMODATARIO	RECURSO	MUNICIPIO	TOTAL
2008,2010, 2011 Y 2012	UNA PUERTA A LA ESPERANZA ASOCIACION CIVIL REPRESENTANTE LEGAL LIC. MARICELA DEL C. CASTILLO HERNANDEZ.	PAIMEF	CAMPECHE	$457,613.96
2012	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE. (ACTUALMENTE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE)	PAIMEF	CAMPECHE	$105,393.51
2022	EDDY BURGUET MENDEZ, ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMEC	INMUJERES, PAIMEF, IMEC	CAMPECHE	$63,661.72
2022	H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHE ENLACE CYNTHIA ELIDE SOSA HERRERA	INMUJERES Y PAIMEF	DZITBALCHE	$11,108.97
2023	H. AYUNTAMIENTO DE XPUJIL CALAKMUL ENLACE LEYDI LAURA CHAVEZ CANUL	INMUJERES	XPUJIL, CALAKMUL	$14,781.00
2023	H. AYUNTAMIENTO CALKINI ENLACE TERESITA DE JESUS FLORES COB	INMUJERES Y PAIMEF	CALKINI	$14,781.00
2023	H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA ENLACE NINFA NIEVA ROA	INMUJERES Y PAIMEF	CANDELARIA	$75,012.00
2023	H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON ENLACE CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO	INMUJERES, PAIMEF E IMEC	CHAMPOTON	$40,219.02
2023	H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN ENLACE JOSE DOLORES BRITO PECH	INMUJERES, PAIMEF	HECELCHAKAN	$37,174.84

2023	H. AYUNTAMIENTO HOPELCHEN ENLACE ADRIANA MERCEDES ESPAÑA CAUICH	INMUJERES, PAIMEF	HOPELCHEN	$37,278.03
2023	H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA ENLACE ANGELA DEL CARMEN CAMARA DAMAS	INMUJERES, PAIMEF	PALIZADA	$65,184.95
2023	H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA ENLACE RENATO SALES HEREDIA	INMUJERES	ESCARCEGA	$61,731.00
2024	H. AYUNTAMIENTO DE SABANCUY CARLOS MANUEL NOVELO MORENO	IMEC, PAIMEF, INMUJERES Y DONACION	SABANCUY	$55,200.85
	IMPORTE TOTAL DE BIENES ENTREGADOS EN COMODATO			**$1,039,140.85**

PASIVO.

Este género se compone por el Pasivo Circulante que al 31 de marzo del 2024 reporta un saldo con un importe de $40,632.02 que se integra como se detalla a continuación:

PASIVO CIRCULANTE	2024	2023
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**$40,363.32**	**$86,530.55**
Proveedores por pagar a corto plazo	1,530.00	2.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	38,833.32	86,528.55
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	**$268.70**	**$8,265.60**
Otros pasivos circulantes	268.70	8,265.60
Sumas	**$ 40,632.02**	**$ 94,796.15**

1.- Cuentas y documentos por pagar.

Al 31 de marzo las Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integran por la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo con un saldo de $1,530.00, las Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo $ 38,833.32 y Otros pasivos a Corto Plazo $ 268.70 que se integra:

No. de Factura/Docto.	Nombre	Concepto	Monto con IVA	Vencimiento
ACTA DE ENTREGA	ALKON Y CIA S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE MENSAJERIA	765.00	60 días
ACTA DE ENTREGA	ALKON Y CIA S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE MENSAJERIA	765.00	60 días
CFDI HONORARIOS	SAT	RENTENCIONES DE ISR POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO DEL MES DE MARZO 2024.	38,833.32	17-04-2024
ESTADO DE CUENTA BANCARIO	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	INTERESES GENERADOS DE LA CTA. BANCARIA DEL PROGRAMA POLITICAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	264.06	ENERO 2025
ESTADO DE CUENTA BANCARIO	BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.	DEPÒSITO INDEBIDO	3.53	
ESTADO DE CUENTA BANCARIO	BANORTE	DEPÒSITO INDEBIDO	1.11	
	TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO RECURSO NO ETIQUETADO		**$40,632.02**	

Resumen de Pasivo Circulante según tipo de recurso:

RESUMEN DE PASIVOS	TOTALES
NO ETIQUETADO	40,632.02
ETIQUETADO	0.00
TOTAL	40,632.02

El Instituto por ser un organismo público descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) del Régimen de las Personas Morales con fines no lucrativos, por lo anterior, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y tampoco realiza actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Sin embargo, el Instituto está obligado a la retención y entero del ISR sobre honorarios pagados a personas físicas por servicios profesionales, así como por el servicio de arrendamiento pagado a persona física. Estas retenciones de terceros se pagan al mes siguiente de su retención.

El Instituto no tiene documentos por pagar.

2.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

El IMEC no cuenta con Fondos ni Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo.

3.- Pasivos diferidos.

El IMEC no tiene pasivos diferidos.

4.- Provisiones.

El IMEC no tiene provisiones.

5.-Otros Pasivos.

En la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo se tiene un saldo al 31 de marzo por la cantidad de $268.70 por concepto de intereses generados por las cuentas bancarias apertura das para el manejo exclusivo de los recursos de los programas, que se reintegrarán en el mes de enero del 2025 y otros importes menores por redondeos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El Instituto se creó en el año 2001 por la transferencia de recursos presupuestarios y materiales del Gobierno del Estado.

La ley de Instituto señala en el artículo 29 que el patrimonio del Instituto será propio y se constituirá con:

I. Los recursos que se le asignen en la Ley de Presupuesto y demás ingresos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
II. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal;
III. Las aportaciones, subsidios, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas físicas o morales de los sectores social, privado, nacional o extranjero: y
IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realicen.

1.- Patrimonio Contribuido:

El patrimonio contribuido actual del Instituto es por la cantidad de $963,321.19 derivado de las donaciones de bienes muebles recibidas del sector privado en los años 2012, 2013 y 2014, y del sector público en el ejercicio 2020 y 2023.

El Instituto recibió donaciones de bienes muebles del sector privado por la cantidad de $ 483,864.34 los cuales no habían sido registrados en la contabilidad, sino hasta el ejercicio 2014 se realizó el registro.

En el año 2022 el Instituto recibió del sector público la donación de un tracto camión.

En el año 2023 el Instituto recibió del sector privado la donación de 3 equipos de ultrasonido portátil Mindray 10 con 2 transductores.

Según el año de la donación se integran:

AÑO	IMPORTE
2012	$299,191.92
2013	$164,681.71
2014	$19,990.71
2020	$150,000.00
2023	$329,456.85
SUMAS	$963,321.19

2.- Patrimonio Generado:

Al 31 de marzo el IMEC obtuvo como Resultado del ejercicio la cantidad de $237,723.45.

El Resultado de Ejercicios Anteriores presenta una variación de $1,662,281.00 a $ 1,654,113.08, resultando la cantidad de $8,167.92. Esta variación deriva del reintegro de los recursos no devengados al 31 de diciembre del 2023 que se realizó en enero 2024.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	$581,133.43	$102,968.26
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00

Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	$581,133.43	$102,968.26

2.- Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Al 31 de marzo el Instituto no ha realizado ninguna actividad de inversión.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2024**	**2023**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**0**	**0**
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	**0**	**X**
Mobiliario y Equipo de Administración	0	$258,385.19

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2024**	**2023**
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	$161,052.89
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	**0**	**$500,000.00**
Total	**0**	**$919,438.08**

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCEPTO	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	$237,723.45	-$55,583.41
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**$240,441.72**	**$837,580.50**
Depreciación	188,878.17	848,679.56
Amortización	125,000.01	124,988.40

Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0	10,028.70
Incremento en las Provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Incremento en proveedores por pagar	1,530.00	0
Otras aplicaciones de operación	-74,966.46	-146,116.16
Otros orígenes de operación	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$478,165.17**	**$781,997.09**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Al 31 de marzo los ingresos presupuestarios y los ingresos contables reportan diferencias que se concilian a continuación:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo del 2024.
En pesos

1.-Total de Ingresos presupuestarios	**$4,547,306.34**
2.- Más ingresos contables no presupuestarios	**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3.-Menos ingresos presupuestarios no contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
4.-Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)	**$4,547,306.34**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 31 de marzo 2024
En pesos

1. Total de egresos presupuestarios	**$ 3,995,704.71**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	$29,428.59
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2. Materiales y Suministros	29,428.59

2.3 Mobiliario y equipo de administración	0.00
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	0.00
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra pública en Bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda publica	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00

2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestarios	**$343,306.77**
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$313,878.18
3.2 Provisiones	$0.00
3.3 Disminución de inventarios	$0.00
3.4 Otros gastos	$0.00
3.5 Inversión pública no capitalizable	$0.00
3.6 Materiales y suministros (consumos)	$29,428.59
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$0.00
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	$4,309,582.89

c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.

A la fecha se ha registrado en las cuentas de orden contables denominadas “Demandas judiciales en procesos de resolución” y “Resolución de demandas en proceso judicial” las 2 demandas en materia laboral que tiene el Instituto.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO.

El saldo de las cuentas de orden presupuestarias al 31 de marzo es el siguiente:

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2024	NATURALEZA DE LA CUENTA
8.1.1.	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$15,559,827.00	DEUDORA
8.1.2.	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$11,012,520.66	ACREEDORA
8.1.3.	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$0.00	DEUDORA
8.1.4.	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$4,547,306.34	ACREEDORA
8.1.5.	LEY INGRESOS RECAUDADA	$4,547,306.34	ACREEDORA

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2024	NATURALEZA DE LA CUENTA
8.2.1.	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$15,559,827.00	ACREEDORA
8.2.2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$4,097,888.39	DEUDORA
8.2.3.	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$0.00	ACREEDORA

8.2.4.	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$11,461,938.61	DEUDORA
8.2.5.	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$3,995,704.71	DEUDORA
8.2.6.	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$3,994,174.71	DEUDORA
8.2.7.	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$3,994,174.71	DEUDORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.